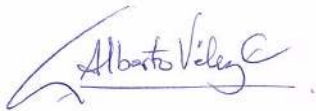


**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA “OPERADORA TURÍSTICA SAULECOM CÍA. LTDA.”**

En el cantón y provincia de Loja, a los 25 días del mes de Marzo del año 2015, a las 09H00, en la sala de reuniones de la compañía **OPERADORA TURÍSTICA SAULECOM CÍA. LTDA.**, ubicada en la calle 24 de Mayo 0828 y 10 de Agosto, de esta ciudad de Loja, se reúnen los siguientes socios: Luzyte Nilda, propietario de 200 participaciones sociales iguales acumulativas e indivisibles (50% del capital social); Ing. German Alberto Velez Cevallos, propietario de 160 participaciones sociales iguales acumulativas e indivisibles (40% del capital social); Dra. Flora Edel Cevallos Carrión propietario de 400 participaciones sociales iguales acumulativas e indivisibles (10% del capital social). Luego de constatado el quórum, se da inicio a la presente Junta. Preside la sesión el Ing. German Alberto Velez Cevallos. Por decisión de los socios actúa como Secretario Luzyte Nilda, Gerente General de la compañía. Estando presente la totalidad del capital social y pagado, los socios por unanimidad acuerdan celebrar sesión de Junta General Ordinaria con el carácter de Universal para tratar los siguientes puntos de orden: **1. Conocer el informe del Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2015; 2. Conocer y resolver el balance de la compañía del ejercicio fiscal 2015, así como el estado de pérdidas y ganancias; 3. Conocer la propuesta de repartición de utilidades.** Constatado el quórum, se da inicio a la presente sesión. El Presidente declara válidamente instalada y constituida esta sesión; procediéndose a continuación a tratar los únicos puntos del orden del día. Se dispone se dé curso al orden del día o asuntos acordados, poniendo a consideración el **PRIMER PUNTO** del orden del día, “**Conocer el informe del Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2015**”. Por tanto, se procede a entregar a los socios presentes una copia simple del informe de Gerencia, debidamente suscrito por el Gerente General, al mismo que se da lectura. Luego de la debida deliberación de la junta, por unanimidad del capital social presente, la Junta Universal y extraordinaria de socios RESUELVE: Aprobar sin objeción alguna el informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al año 2015, autorizándose su entrega al organismo de control competente. A continuación se procede a dar lectura al **SEGUNDO PUNTO** del orden del día: “**Conocer y resolver el balance de la compañía del ejercicio fiscal 2015, así como el estado de pérdidas y ganancias**”. Respecto a este punto los socios de la compañía

toda vez que no se ha iniciado actividad económica aún. RESUELVE: Aprobar el Balance de la compañía, correspondiente al ejercicio fiscal 2015; autorizándose al Gerente General para que remita el mencionado documento debidamente suscrito, a los organismos de control pertinentes. Los socios conocen el estado de pérdidas y ganancias que han arrojado este ejercicio fiscal. Finalmente, el Presidente procede a dar lectura al **TERCER PUNTO** del orden del día que es “**Conocer la propuesta de repartición de utilidades**”. Al respecto los socios declaran que conocen que del estado financiero constante tanto en el balance como demás libros contables; la compañía no ha reportado utilidad durante el ejercicio fiscal 2015; por tanto la Junta Universal y extraordinaria de socios RESUELVE: “No repartir utilidades durante el ejercicio económico 2015”. **DECLARACIÓN FINAL.-** Luego, por haberse resuelto los puntos acordados, el señor Presidente declara un receso para redactar el acta. Siendo las 09H45, se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la que es aprobada por unanimidad del capital social presente. Para constancia suscriben el acta todos los socios presentes. Firman:



Ing. German Alberto Velez Cevallos
**PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA**



Milda Luzyte
**SECRETARIO DE LA JUNTA
ACCIONISTA**



Dra. Flora Cevallos Carrión
ACCIONISTA